

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**18421** Orden CIN/3099/2009, de 12 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CIN/2782/2009, de 8 de octubre.

Por Orden CIN/2782/2009, de 8 de octubre (B.O.E. de 15 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, Aurora Saeta del Castillo.

## ANEXO

Convocatoria: Orden CIN/2782/2009, de 8 de octubre (B.O.E. n.º 249, de 15 de octubre)

| Nº Ord. | Puesto adjudicado   |       |     | Datos personales adjudicatario |                                       |                  | Puesto de procedencia |   |  |
|---------|---|-------|-----|--------------------------------|---------------------------------------|------------------|-----------------------|---|--|
|         | Ministerio, centro directivo, puesto  | Nivel | Gr. | Compl. Espec.                  | Apellidos y nombre                    | N.R.P.           | Gr.                   | Cuerpo o Escala                                   | Ministerio, centro directivo, puesto, provincia  |
| 1       | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN<br>SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN<br>GABINETE TÉCNICO<br>DIRECTOR GABINETE TÉCNICO | 30    | A1  | 27.387,64                      | FERNÁNDEZ SAINZ, EDURNE               | 0722389613 A0700 | A1                    | CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO      | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN<br>SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN<br>GABINETE TÉCNICO<br>DIRECTOR GABINETE TÉCNICO<br>MADRID                                  |
| 2       | VOCAL ASESOR  | 30    | A1  | 20.597,92                      | POLLASTRINI VERDE, MIRIAM             | 5106154168 A0700 | A1                    | CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO      | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN<br>SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN<br>GABINETE TÉCNICO<br>VOCAL ASESOR<br>MADRID   |
| 3       | COORDINADOR TÉCNICO   | 29    | A1  | 20.597,92                      | MIRALLES DE IMPERIAL<br>HORNEDO, LUIS | 5144379802 A0700 | A1                    | CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO      | MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO<br>SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA<br>DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA<br>UNIDAD DE APOYO<br>CONSEJERO TÉCNICO<br>MADRID |
| 4       | COORDINADOR TÉCNICO I+D   | 29    | A1  | 20.597,92                      | DÍAZ CREMADES, MARIA PAZ              | 0522411846 A6000 | A1                    | ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN<br>SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN<br>GABINETE TÉCNICO<br>COORDINADOR TÉCNICO I+D<br>MADRID                                    |

| Nº Ord. | Puesto adjudicado  |       |       | Datos personales adjudicatario |                                |                  |     | Puesto de procedencia   |   |
|---------|--|-------|-------|--------------------------------|--------------------------------|------------------|-----|---|---|
|         | Ministerio, centro directivo, puesto                       | Nivel | Gr.   | Compl. Espec.                  | Apellidos y nombre             | N.R.P.           | Gr. | Cuerpo o Escala   | Ministerio, centro directivo, puesto, provincia   |
| 5       | SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SECRETARIO GENERAL | 18    | C1/C2 | 10.473,26                      | GARCÍA MARTÍN, BLANCA          | 5212393646 A1135 | C1  | CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL JEFE SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL MADRID         |
| 6       | JEFE ADJUNTO SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL             | 18    | C1/C2 | 7.907,76                       | MAZORRA SANZ, ESPERANZA        | 0162420524 A6025 | C1  | ESCALA ADMINISTRATIVA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS                 | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL JEFE ADJUNTO SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL MADRID |
| 7       | AYUDANTE SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL                 | 17    | C1/C2 | 7.409,50                       | ANDUJAR VILA, JOSÉ LUIS        | 0040329068 A1135 | C1  | CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL AYUDANTE SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL MADRID     |
| 8       | AYUDANTE SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL                 | 17    | C1/C2 | 7.409,50                       | ARBEIZA DAPENA, MARIA ASUNCION | 1389482502 A6032 | C2  | ESCALA AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS                       | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL AYUDANTE SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL MADRID     |